

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS MÉDICOS SERVIMEDPLUS S.A.
CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020**

En Quito, a los 10 días del mes de marzo del 2020, siendo las 10H00 se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Diego de Vásquez de Cepeda N77D y Jaime Roldós Aguilera, piso 4, oficina 408, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Servicios Médicos Servimedplus S.A. Preside la reunión la señorita Cristina Gallegos, Presidenta de la compañía y actúa como secretaria la señorita Alejandra Gallegos. La señorita Presidenta dispone a secretaria se constate el quorum de instalación, verificando la presencia de los siguientes accionistas:

#	Nombre accionista	Valor aporte US\$	# de acciones	%
1	Gallegos Viteri Paulina Alejandra	600.00	600	75%
2	Gallegos Viteri Ariel Cristina	200.00	200	25%
TOTAL		800.00	800	100%

Las acciones con un valor nominal de US\$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una, representan el 100% del capital, de todo lo cual la Secretaria evidencia, según los estatutos, y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y de la Resolución No. JB-2001-293 de la Junta Bancaria referente a las normas sobre juntas generales de socios y accionistas de personas que integran el sistema de seguro privado. La señorita Presidenta declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, mismo que es aprobado y contiene los siguientes puntos:

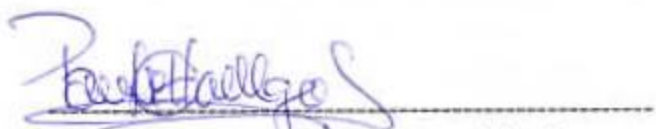
1. Conocimiento y resolución del informe de Administración del 2019;
2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario por el año 2019;
3. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019;
4. Resolución sobre la utilidad del año 2019 y,
5. Designación del Comisario para el periodo 2020.

-
1. Toma la palabra la señora Presidente y dispone se trate el primer punto del orden del día. Para el efecto, se concede la palabra a la señorita Alejandra Gallegos, Gerente General de la compañía, quien da lectura al Informe de Administración por el ejercicio 2019. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia y demuestra el estado administrativo y financiero de Servimedplus S.A. Leído que fuera el informe a los accionistas y excusándose de la sala la señorita Alejandra Gallegos -al momento de resolver conforme lo dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías- éste es aprobado por los accionistas y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

2. A continuación, se trata el segundo punto del orden del día relacionado con el Informe del Comisario y los estados financieros auditados de la compañía por el año 2019. La señorita Presidente concede la palabra a la señora Elena Dalgo, comisario de Servimedplus S.A. quien da lectura del informe por el año 2019. Los accionistas lo analizan y se da por conocido por unanimidad.
3. La señorita Alejandra Gallegos toma la palabra e informa a los presentes que los estados financieros de Servimedplus S.A. estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación del caso en las oficinas de la compañía. Analizados el estado de situación y de resultados por el año 2019, éstos son aprobados de forma unánime y se los anexa como parte integral del expediente de Junta.
4. El cuarto punto del orden del día tiene que ver con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2019. Se concede la palabra a la señorita Alejandra Gallegos recomienda que la utilidad neta que arrojó la sociedad luego de participación a trabajadores y pago de impuesto a la renta y que ascendió a US\$8,107.27 se mantenga en utilidades no distribuidas. Luego de analizar la exposición de la señorita Alejandra Gallegos, la Junta General con la conformidad de todas las acciones, resuelve:
 - Que de la utilidad neta de US\$8,107.27 se mantenga en utilidades retenidas.
5. A continuación, se dispone a tratar el quinto punto del orden del día relacionado con la designación de Comisario para el año 2020. La señorita Presidenta toma la palabra y en base a la labor desplegada por la señora Elena Dalgo, actual Comisario, sugiere su reelección por el período de 1 año. Los accionistas aceptan la moción por unanimidad y se designa a la señora Elena Dalgo, Comisario de Servimedplus S.A.

La señora Presidenta instruye que por secretaría se elabore el acta de la presente sesión, concediendo para el efecto un receso. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los presentes la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 11h23.


Ariel Cristina Gallegos Viteri
PRESIDENTA - ACCIONISTA


Paulina Alejandra Gallegos Viteri
SECRETARIA - GERENTE GENERAL - ACCIONISTA